

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Montebello, Antioquia, veintinueve (29) de febrero de dos mil
veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA:	Auto sustanciación
RADICADO:	05 457 40 89 0001 2023-00068 - 00
PROCESO:	PERTNENENCIA
DEMANDANTE	ORLANDO OSPINA CALLE
DEMANDADO	SOFIA CASTAÑO DE PIEDRAHITA
ASUNTO	Téngase en cuenta

Téngase en cuenta las fotografías aportadas, que dan cuenta de la publicación de la valla ordenada, en este proceso de pertenencia; recordarles que la misma debe ser fijada en un lugar visible, y mantenerla exhibida hasta el día de la diligencia, so pena de nulidad.

NOTIFÍQUESE



GLORIA AMPARO CUERVO RUIZ
JUEZA